



BASES REGULADORAS IBK BIKE

¿Quién correrá más kilómetros?

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

“Quién correrá más kilómetros” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”) que se realiza con la colaboración de su patrocinador IBK BIKE.

Se participa a través de las redes sociales oficiales de la Real Sociedad (Facebook, Instagram y Twitter) y a través del LiveChat de la retransmisión, ya sea en el de youtube, Twitch o Facebook.

Solo podrá ser utilizada según las condiciones de este acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso se aceptan las condiciones en su totalidad.

2-Participación.

Desde el miércoles, día 31 de marzo, y hasta el 3 de abril, sábado, podrás participar respondiendo en los posts relacionados con la publicación *¿Quién correrá más kilómetros?*

Será necesario mencionar a las cuentas de la marca IBK BIKE. La participación se cerrará el sábado día 3 de abril a las 21:30 horas. Aquí te dejamos los detalles para participar en cada RRSS.

Entre las personas que acierten qué jugador de la Real Sociedad correrá más kilómetros durante la primera parte sortearemos una bicicleta *SPECIALIZED Rockhopper 29 pulgadas y talla M.*

Durante la retransmisión del programa **IKUSI GUREKIN** tendrás la oportunidad de tener un voto adicional si nos dejas tu respuesta en cualquiera de los livechats activos (youtube, twitch o facebook).

TWITTER

- Responde quién correrá más kilómetros en la primera parte en cualquier post que publiquemos sobre esta acción antes de que comience el partido.
- Menciona en tu respuesta a @IBK_BIKE y añade #IBKRealarekin.

INSTAGRAM

- Responde qué realista correrá más kilómetros en la primera parte en cualquier post que publiquemos sobre esta acción antes de que comience el partido.
- Menciona en tu respuesta a @IBK_BIKE y añade #IBKRealarekin.

FACEBOOK

- Responde qué realista correrá más kilómetros en la primera parte en cualquier post que publiquemos sobre esta acción antes de que comience el partido.
- Mencionar la cuenta oficial de ibkbike.com

Entre todas las personas que acierten se sorteará el siguiente premio: *Bicicleta SPECIALIZED Rockhopper 29 pulgadas y talla M.*



Sólo computará un voto por persona en cada red social. En el caso de que una persona vote dos veces en la misma red social, se priorizará su primera respuesta.

3-Reparto de premios.

El sorteo se realizará el 7 de abril y ese día se contactará con la persona ganadora. En el caso de que la persona ganadora no responda, dicha persona quedará exenta de dicho premio y se entregará el premio a la segunda persona de la lista y así sucesivamente en el plazo de tres días.

4-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

5-Cláusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.